



Municipalidad
de Rosario

Dirección Gral. Nueva Oportunidad
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

PLANILLA DE COTIZACIÓN

DESCRIPCION
PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXO I

OBSERVACIONES.....

.....
FIRMA Y SELLO



Municipalidad
de Rosario

DIRECCIÓN GRAL. DE NUEVA OPORTUNIDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1- OBJETO:

La Municipalidad de Rosario llama a Concurso de Precios para la compra de:

- **ARTICULOS DE GASTRONOMIA** detallados según el Pliego.

2- FORMA DE PAGO:

La Dirección General Administrativa Económica Financiera realizará los pagos mediante depósito en la cuenta de la adjudicataria y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, efectuándose dentro de los **45 días** de recibida la factura conformada por parte del responsable del Área solicitante en dicha Dirección.-

3. CONSULTA:

El presente pliego se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta en la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, sita en calle Santa Fe 638, 2º P. teléfono 4802444 int 117 de esta ciudad.-

4- ENTREGA:

4.1- Esta Dirección Gral. retirara las mismas del lugar donde el proveedor adjudicado indique o prodra solicitarle que el mismo las entregue en un lugar determinado, previa solicitud requerida por el personal responsable de la Dirección solicitante.

4.2- La entrega de los artículos sera durante el mes posterior a la fecha de recepción de la orden de provisión.-

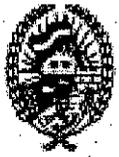
4.3- La carga y descarga de los artículos sera por cuenta del proveedor cuando corresponda.-

4.4- Los artículos presupuestados deberán contar con una garantía de funcionamiento de al menos 6 meses.-

4.5- Las facturas conjuntamente con el remito de recepción, serán entregadas en la Dirección Gral de Nueva Oportunidad (Buenos Aires 836, 4º piso) de dicha Secretaría.-

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina

Lic. Avelén Treggia
Subdirectora Gral. Nueva Oportunidad
Sec. Desarrollo Humano y Hábitat
Municipalidad de Rosario



Municipalidad
de Rosario

5- MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:

Los oferentes deberán mantener el precio cotizado durante el plazo mínimo de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de apertura del presente Concurso

6- COMPROMISO DE PROVEEDORES:

Las mercaderías deberán estar en perfecto estado de conservación, en condiciones de aptitud y calidad.-

7- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El sobre deberá contener lo siguiente:

- 1- Oferta Económica, Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas, sellado y firmado en cada una de las hojas por el titular de la empresa oferente o su representante legal.-
- 2- Constancia de inscripción PAC.

Toda la documentación que se presente deberá ir sellada y firmada por el titular de la empresa oferente o su representante legal.

8 - CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES:

Cualquier condicionamiento al pliego en cualquiera de sus puntos significará desestimar la oferta.- Quien concurra al presente concurso no podrá alegar, en caso alguno, falta de conocimiento de este legajo ni de la modalidad del servicio de distribución; el sólo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento de sus cláusulas.-

9- FORMA DE COTIZAR Y ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- El oferente deberá cotizar en ANEXO I, consignando el precio unitario en pesos, con IVA incluido y la adjudicación se realizará por ítem.-
- La adjudicación será comunicada al proveedor vía mail, al correo indicado por el mismo en el P.A.C.
- La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, o rechazar a todas, dejando si efecto el concurso sin que ello otorgue derecho o reclamo alguno por parte de los oferentes.

10- INCUMPLIMIENTOS Y PENALIDADES ESPECIALES:

La falta de entrega de estos artículos de gastronomía en fecha, horario, características y condiciones establecidas motivará el labrado de un acta donde se dejará constancia del incumplimiento.-

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina

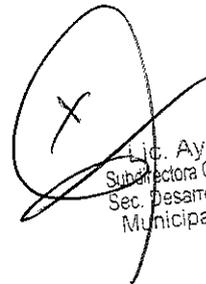
Lic. Avelén
Directora Gral. N.º
Desarrollo Humano y Hábitat
Municipalidad de Rosario



Municipalidad
de Rosario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ITEM 1 – 11 HORNOS PIZEROS, A GAS, 6 MOLDES, MULTIFUNCION
- ITEM 2 – 11 SOBADORA LAMINADA MANUAL DE 45 cm
- ITEM 3 – 11 AMASADORA INDUSTRIAL 20 Kgs CON MOTOR ½ Hp MONOFASICA
- ITEM 4 – 11 BALANZA DIGITAL, CAPACIDAD 3 Kgs



Lic. Ayelén Treggia
Subdirectora Gral. Nueva Oportunidad
Sec. Desarrollo Humano y Hábitat
Municipalidad de Rosario

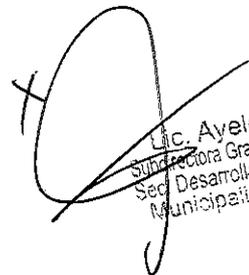


Municipalidad
de Rosario

DIRECCIÓN GRAL. DE NUEVA OPORTUNIDAD
PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXO I

ITEM	CANT	ARTICULO	MARCA	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1	11	HORNOS PIZEROS, A GAS, 6 MOLDES, MULTIFUNCION			
2	11	SOBADORA LAMINADA MANUAL DE 45 cm			
3	11	AMASADORA INDUSTRIAL 20 Kgs CON MOTOR ½ Hp MONOFASICA			
4	11	BALANZA DIGITAL, CAPACIDAD 3 Kgs			
TOTAL PRESUPUESTADO					

FIRMA DEL OFERENTE


Lic. Avelén Treggia
Subdirectora Gral. Nueva Oportunidad
Sec. Desarrollo Humano y Hábitat
Municipalidad de Rosario

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina